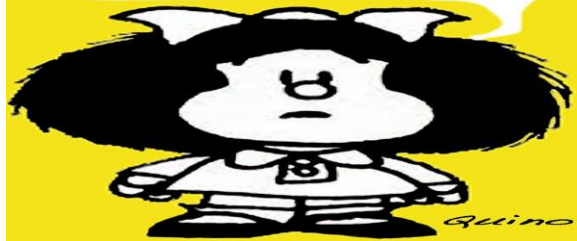




EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 902 del 28 de septiembre de 2020)
primerapietra@gmail.com

Prefiero causar molestias diciendo la verdad, que causar admiración diciendo mentiras.



**NO SE PODRA ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS**

Editorial

ENTREVISTA: "lo que lograron las Tesis en lo comunicacional...e". Tamara Vidaurrázaga de la Red de feminismo, género y nación en AL de Clasco. (Propósitos recogidos por Rafael Urriola)..... [P. 3](#)

EL SEGUNDO RETIRO DE LOS FONDOS DE LAS AFP. Rafael Luis Gumucio Rivas [P.6](#)

¿SUBIR EL IVA? Sergio Arancibia. Economista..... [P. 10](#)

POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA: ¡NO MAS PASCUA LAMAS EN CHILE NI EN EL MUNDO! Natalia Pravda..... [P.14](#)

MINISTRO DE SALUD DE ARGENTINA Y EX EMBAJADOR EN CHILE, GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA, PRESENTÓ EL TEST DE ANTÍGENOS PARA COVID-19. Desde Consenso Salud. Newsletter Nro: 2334 septiembre 2020..... [P. 20](#)

DIARIOS DE LA CUARENTENA XVIII: La mala salud privada. Por Felipe Santiago. P. [23](#)

Salud, modelo productivo y medio ambiente Via zoom Jueves 1.10.2020 (18 hrs)
Inscripción: www.idegys.cl [P. 26](#)

Haga click en la página para ir al artículo



EDITORIAL

El gobierno y algunos empresarios están inventando una curiosa táctica para hacer política. Esta consiste en oponerse con todas las fuerzas posibles a ciertas propuestas de los opositores – e incluso de los propios- y si se pierde salir a celebrar como si fuese una iniciativa y triunfo propio. Más allá de si conviene o no sacar otro 10% de los fondos AFP; hoy el gobierno y, especialmente, los dueños de las AFP vuelven a oponerse y recuérdese que anunciaron la debacle económica general la vez anterior. Luego, sin pudor, se han permitido incluso hacer propaganda por el rechazo para decir que no es necesario reformar la constitución porque todo se puede cambiar sin problemas dando el ejemplo del retiro del 10%. Hoy vuelven a oponerse y, por supuesto, si pierden dirán que es un triunfo de ellos.

En cualquier país decente este “caradurismo” argumental sería castigado por los votantes. Esperemos que Chile se comporte como un país decente y de un muy categórico respaldo al APRUEBO y a la Constituyente.



ENTREVISTA: *“lo que lograron las Tesis en lo comunicacional es poner en el tapete que lo político, lo social y lo cultural en el tema de mujeres es inseparable”.* Tamara Vidaurrázaga de la Red de feminismo, género y nación en AL Profesora Universidad Academia de Humanismo Cristiano. (Propósitos recogidos por Rafael Urriola)

PP. Gracias Tamara por concedernos esta entrevista. Tu como profesora, magister en género y periodista ¿Qué te parece esta mención del grupo Las Tesis en la revista Times como personaje del año?

Primero, muchas gracias por la invitación. Yo creo que hay dos lecturas, que son antagónicas. La una que nos dice que vamos avanzando y que la palabra feminista deja de ser una mala



palabra y, al mismo tiempo, lo políticamente correcto es darle un lugar al feminismo. La otra perspectiva es la de la banalización el concepto que tiene que ver con cómo un medio del neoliberalismo se apropia de eso porque no quisiera quedar fuera de lo que todos estos movimientos representan.

Creo que no es ni lo uno ni lo otro. Es importante que se reconozca todo lo que hicieron Las Tesis porque es muy importante porque ellas representaron a los movimientos feministas. Este reconocimiento significa que vamos avanzando pero, al mismo



tiempo, hay que tener cuidado en que la banalización implica que personas que tienen posiciones absolutamente contrarias a cualquier tipo de feminismo usan la palabra y reducen los contenidos a iguales sueldos o

paridad en directores de empresas pero hay que considerar que detrás de eso hay desigualdades culturales que colocan a las mujeres en lugares subalternos.

PP Sin duda que el reconocimiento de Las Tesis por Times es más bien simbólico ¿cómo se entiende que Carabineros de Chile haya planteado una querrela contra el grupo?

Si, es una demanda que habla mal de la institución porque si cada mujer que cantase lo de Las Tesis fuera querrellada la mitad de Chile lo estaría. Además, es comunicacionalmente un error. Lo mejor que debiesen haber hecho es quedarse callados. Pero lo importante es la propuesta que hizo el grupo mucho antes del reconocimiento por Times.

PP. Entonces ¿podría decirse que en Carabineros la parte comunicacional no está funcionando?

Esto le ha pasado varias veces sobre todo en temas del arte. Se querellaron cuando un artista le pintó bigotes a Bernardo O'Higgins. Es una característica de estas instituciones de recurrir a las querellas.

PP. Bueno como lo que pasó este jueves en que carabineros censuró una presentación de arte autorizada en Plaza Dignidad...



Eso Carabineros lo ha hecho varias veces, Por ejemplo, cuando



pintaron el frontis del GAM sobre obras de arte de pinturas reconocidas internacionalmente lo que es una manera muy burda de tapar lo que está pasando. Otro ejemplo, cuando

mandaron a destruir la estatua del “matapaco” en diciembre de 2019 y al día siguiente se transformó en un lugar más simbólico porque la gente llevaba flores y adornos. Detrás de esto hay una visión que intenta separar lo político lo social y lo cultural en el tema de mujeres. Eso es quizás lo que lograron la Tesis en lo comunicacional: poner en el tapete que esto es inseparable.

PP. por último, ¿Qué te parecería que debiese estar según los movimientos feministas en el proceso constitucional que se nos viene?

Lo primero es que hay que hacer una Convención Constituyente y no Mixta. Que haya elección completa de los delegados con personas nuevas, paritaria entre mujeres y hombre y yo querría, además, que las mujeres acudiéramos a votar por las candidatas y candidatos que estuviesen dispuestos a poner la igualdad de género en la Constitución como lo lograron en Bolivia en que el Estado debe garantizar la igualdad de género, Esto sería ya importante porque sabemos que las constituciones son muy generales en sus enunciados.



EL SEGUNDO RETIRO DE LOS FONDOS DE LAS AFP.

Rafael Luis Gumucio Rivas

El gobierno gerencial del Presidente Sebastián Piñera no puede entender que la responsabilidad del Estado es la de asegurar el bienestar de todos los ciudadanos y que, por consiguiente, debe asegurarles la satisfacción de las necesidades básicas.

El Seguro de Cesantía, la ayuda familiar, (AFI), y el apoyo a los trabajadores, (cuyo empleo durante la pandemia queda suspendido), van a llegar a su fin en el último semestre del presente año, dejando a los ciudadanos desprovistos del auxilio estatal. Piñera que, al parecer es economista, no alcanza a vislumbrar que el crecimiento del consumo ha permitido el evitar una baja mayor del porcentaje del PIB.



Gobiernos tan reaccionarios como el de Donald Trump y Bolsonaro, por ejemplo, están apoyando a los ciudadanos mediante la asignación de una serie de Bonos que significan un alto porcentaje del PIB. Trump, bien inteligente, firma los cheques que, luego, llegan a las casas de las personas; Bolsonaro, por su lado, después de estar por los suelos según el sentir de los ciudadanos, y a pesar de la ortodoxia neoliberal de su ministro de Finanzas, Pablo Guedes, fanático Chicago Boy, está invirtiendo en ayuda, especialmente en nordeste del país, que antes era un baluarte de Lula da Silva.



Paradójicamente, el gobierno de Piñera es el único de la región que se niega a invertir dinero en apoyo a los ciudadanos, especialmente empobrecidos a causa de la pandemia. Chile, hasta ahora, tiene un bajo endeudamiento si se compara con otros países del área que, en la mayoría de los casos, está entre el 70% al 100% del PIB, y en el caso chileno apenas llega al 45%, bien podría endeudarse y llevar a cabo un plan de desarrollo que reanime la economía vía infraestructura, empleo y mejora de las pensiones, entre otros.

Nada se gana con algunas tibias medidas, que son más soluciones de parche que un verdadero plan para enfrentar la crisis económica, que pone en peligro la sobrevivencia de miles de chilenos. Una renta mínima básica de \$400.000 ayudaría a paliar la pobreza extrema en que ha caído gran parte de la población.



La clase media chilena, que venía saliendo de su condición proletaria, ahora se encuentra en delicado estado de vulnerabilidad: basta una grave enfermedad

u otro gasto inesperado para que quienes pertenecían a la clase media “emergente” ahora caigan en la pobreza dura.

El gobierno empresarial tendría varias posibilidades para enfrentar la crisis, (en contexto, Marco Enríquez-Ominami, propone reducir el abultado gasto presupuestario en Defensa – sobre todo, porque Chile no existe ninguna hipótesis de guerra contra los países vecinos –, además hoy, por las bajas tasas de interés el dinero está barato, y Chile tiene posibilidades de



endeudarse y pagar, con facilidad los intereses. Hay casos en que la deuda, en vez de ser un problema, viene a ser la solución.).

La idea del gobierno de aumentar un punto del IVA es un error garrafal, pues este impuesto es regresivo y, además, atenta contra el precio de los alimentos básicos, contenidos en la canasta popular, (poco tiene con la inflación oficial, por el contrario, un impuesto a las inversiones financieras por sobre un millón de dólares, o bien, el impuesto a las grandes fortunas, sería un aporte importante para llevar a cabo una política de detención del deterioro del PIB en Chile).

En general, la gente no cree que el gobierno vendrá en su ayuda, y su único recurso salvavidas es el instinto de conservación, por consiguiente, a sabiendas de que los ciudadanos tienen recursos por el ahorro en las AFP, sería muy torpe no utilizarlos y dejarse morir de hambre a la espera de la edad de jubilación que, a lo mejor, no llega nunca, y “nadie muere la víspera”.

A pesar de la campaña del terror anunciada por el gobierno y extendida a través de los empresarios de las AFP, estas instituciones no sólo no se hundieron, por el contrario, el país evitó la pérdida del 1% o 2% del PIB, y los comerciantes han informado ganancias durante estos meses, a pesar de la pandemia.

**¡APROBADO!
EL RETIRO DEL 10%**

¿QUIÉNES LO PUEDEN RETIRAR?
Todas las personas con dinero en su AFP

¿CUÁNTO PUEDO RETIRAR?

Si tienes ahorrado	Si tienes ahorrado	Si tienes ahorrado	Si tienes ahorrado
MENOS DE \$1 MILLÓN	ENTRE \$1 MILLÓN Y \$40 MILLONES	ENTRE \$40 MILLONES Y \$43 MILLONES	MAYOR A \$43 MILLONES
Retiras el 100%	Retiras máximo \$1 millón	Retiras entre \$1 millón y \$4.300.000	Retiras máximo \$4.300.000

www.felicesyforrados.cl

En Perú se ha autorizado por ley el retiro del 25% de los fondos de las AFP, (a diferencia de Chile, que tiene un solo sistema predominante, el privado, de ahorro individual obligatorio, en Perú el sistema de Previsión Social es mixto - una rama estatal y la otra privada -).



La reciente propuesta de un segundo retiro del 10% del ahorro en las AFP aparece firmado por los diputados independientes Karin Bianchi, y René Safirio, y la diputada del Partido Humanista, Pamela Jiles. Actualmente el proyecto se encuentra en estudio en la Comisión de Constitución, Justicia y Reglamento, de la Cámara de Diputados.

En las últimas encuestas, el 70% de los ciudadanos consultados se manifiesta por el retiro del segundo 10% de los fondos ahorrados en las AFP.

De seguro, la campaña del terror reaparecerá, pero el pueblo afortunadamente ya no les cree.



¿SUBIR EL IVA? Sergio Arancibia. Economista

Una forma convencional de clasificar los impuestos que imperan en una sociedad determinada es dividirlos en impuestos directos e impuestos indirectos.



Los impuestos directos son aquellos que gravan la percepción de ingresos. En ese campo tenemos, por ejemplo, el impuesto a la renta y los impuestos previsionales. Si se percibe algún ingreso, por cualquier concepto, se tiene que aportar una parte de ellos para beneficio fiscal, y por esa vía, para beneficio de toda la comunidad. Se agrega a todo ello el criterio universalmente aceptado - aun cuando también universalmente violado - de que el que percibe mayores ingresos tienen que pagar un porcentaje mayor de los mismos, que el que recibe ingresos más bajos. Incluso, en muchos casos, los que reciben ingresos muy modestos están exentos de pagar dichos impuestos directos. Los impuestos, en estos casos, se comienzan a pagar a partir de un determinado nivel de ingresos hacia arriba. Todo eso dice relación con los impuestos directos, a los cuales también se les



llama impuestos progresivos, pues ayudan a que la distribución del ingreso mejore.

Los impuestos indirectos no gravan la percepción de ingresos, sino que gravan el consumo de los mismos o, en otras palabras, la utilización de ese ingreso para adquirir bienes y servicios en el mercado. El impuesto indirecto más conocido es el Impuesto al valor agregado, IVA, que en Chile grava con un 19 % el consumo prácticamente de cualquier cosa. Por ejemplo, si alguien compra un kilo de papas, paga el precio que a esa mercancía le ha puesto quien la está vendiendo, más una tasa



de impuesto de 19 % que va en beneficio de las arcas fiscales. Si las papas, antes del impuesto, valen 100 pesos, el comprador termina pagando 119 pesos. Si el comprador es rico o es pobre, paga los mismos 19 pesos. Por eso se argumenta que el impuesto al consumo, o impuesto indirecto

grava por igual a los pobres y a los ricos. No impera aquí el criterio de que el que más ingreso tiene, paga más impuestos. Por eso se les califica como impuestos regresivos.

En la discusión presupuestaria para el año 2021,- todavía velada o subterránea – se ha colado la idea del Gobierno de aumentar el IVA al menos un par de puntos, con lo cual cada uno de los consumidores del país pasaría a pagar un 2 % más por aquellos bienes y servicios que adquiriera en el mercado. ¿Y todo ello para que? ¿Para financiar el mayor gasto que implica



combatir la pandemia? ¿Para financiar las transferencias directas que el Gobierno ha dado - a regañadientes - a los sectores de más bajos ingresos? ¿Para financiar programas de apoyo y reactivación de las Pymes? No. Para nada de aquello. Ese 2 % adicional sería para financiar el 6 % de cotización que los empresarios deberían dar como aporte patronal por cada trabajador empleado. Es decir, sacarle plata del bolsillo a los trabajadores - por la vía de mayores impuestos - para devolvérselos después, por la vía de los aportes previsionales, y dejar, de paso, a los empresarios, liberados de esa obligación. No hay ningún empresario que no pueda estar feliz con esta medida. Pero no hay ningún trabajador que pueda estar contento. Solo a la UDI se le puede ocurrir una cosa como esa.



Distinto es el caso cuando el incremento del IVA a algunos bienes - tales como el vino o los cigarrillos - se compensa con un menor IVA a otros bienes que son altamente consumidos por los sectores de más bajos ingresos, tales como el pan o la leche. En casos como esos, el consumo de algunos sectores, en algunos bienes de carácter poco indispensable, financia o subvenciona el no pago de impuestos indirectos por parte de los consumidores de otros bienes más necesarios y de consumo masivo y popular. En casos de esa naturaleza puede que el resultado final sea que las arcas fiscales no reciben ni más ni menos que antes, pero algunos sectores de altos ingresos pagaron más impuestos y los de bajos impuestos pagaron menos. El efecto positivo de un cambio impositivo de esa naturaleza sería la distribución



positiva del ingreso que lleva implícita, aun cuando no tenga consecuencias fiscales. Y de lo que trata, en última instancia, en la cercana discusión presupuestaria es de preservar e incrementar los ingresos y el consumo de los sectores más vulnerables de la población. Eso es lo que no hay que perder de vista.



**POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA: ¡NO MAS PASCUA
LAMAS EN CHILE NI EN EL MUNDO!
septiembre, 2020 Natalia Pravda**



Barrick no apelará al fallo contra Pascua Lama pero asegura que está en proceso de "reevaluar su potencial".

A través de un comunicado, la compañía canadiense explicó que el fallo «trazó una línea final a un proceso legal que comenzó en 2013 y que la compañía no lo apelará. Sin embargo, al mismo tiempo, advirtió que "está comprometida a seguir invirtiendo en Chile y Argentina y a construir alianzas productivas con el Gobierno, los socios comerciales y las comunidades".

Barrick Gold anunció este viernes que no apelaría la decisión del Primer Tribunal Ambiental que dictaminó el cierre definitivo del controvertido proyecto Pascua Lama.



La minera dijo que Pascua, la parte chilena, ahora pasaría de cuidado y mantenimiento al cierre de acuerdo con la decisión del tribunal ambiental.

A través de un comunicado, la compañía explicó que el fallo «trazó una línea final a un proceso legal que comenzó en 2013 y que la compañía no lo apelará. La construcción del proyecto se suspendió ese año y Pascua deberá realizar ahora una transición desde cuidado y mantenimiento a cierre de acuerdo con la decisión del Tribunal Ambiental».

Sin embargo, luego del fallo, Marcelo Álvarez, director ejecutivo de Barrick en Chile & Argentina, dijo que Pascua-Lama «permanece como un proyecto importante y que está en curso un trabajo para reevaluar su potencial. Esto implica una revisión exhaustiva de sus aspectos técnicos, sociales, como también un enfoque diferente para el proceso de permisos y desarrollo en caso de que los estudios en curso den como resultado un proyecto que cumpla con los filtros de inversión de Barrick».



La Corte Suprema había ordenado el año pasado que el caso volviera a ser revisado por el Tribunal Ambiental. Esta instancia, que ya había aprobado la clausura del proyecto a fines de 2018, mantuvo además una multa por más de 7.000 millones de pesos.

Barrick agregó que continuará buscando oportunidades en Chile, señalando que «ve un gran potencial en una región que siempre fomentó el desarrollo de proyectos de mineros sustentables, está comprometida a seguir invirtiendo en Chile y



Argentina y a construir alianzas productivas con el Gobierno, los socios comerciales y las comunidades”.

Comunidades Valle del Huasco tras confirmación de clausura definitiva de Pascua Lama: «Hemos defendido incansablemente la vida». Por Asamblea por el Agua del Guasco Alto.

Tras el reciente fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta que confirma la Clausura Definitiva del Proyecto Pascua Lama, declaramos lo siguiente:

1-. Sentimos enorme alegría por este fallo que ratifica la



clausura total y definitiva del proyecto Pascua Lama por las contundentes pruebas de sus incumplimientos. Hoy es un día histórico en este Chile que aspira a refundarse. Como no sucedía hace mucho

tiempo, hoy perdió la corrupción y el engaño. Este fallo le da la razón a la verdad y a la dignidad, y por fin hace justicia en este territorio tan maltratado, corroborando que se trata de un proyecto inviable, tal como lo dijo la comunidad desde un principio.

2-. Durante más de 20 años, las comunidades hemos defendido incansablemente la vida y golpeado muchas puertas buscando justicia. Pero la contienda era tremendamente desigual: no solo enfrentamos a una poderosa transnacional, sino a todo el aparataje gubernamental creado en democracia, de todos los colores políticos. Los Gobiernos de Frei, Lagos, Bachelet y Piñera trabajaron codo a codo con Barrick para permitir que



este proyecto se realizará a toda costa y luego, ante las evidentes señales de daños graves que denunciarnos desde un primer momento, hicieron la vista gorda. Tuvieron que pasar 20 años, tres generaciones afectadas y haber daños irreparables para que se diera la razón a las comunidades. Pensamos que también es el momento de poner clausura definitiva a ese tipo de prácticas corruptas y que no buscan el bien común.

3-. Este enorme logro se debe sobre todo y fundamentalmente a la decisión y al tesón de una comunidad que se opuso desde un inicio a este proyecto por considerarlo nefasto, que no se amilanó frente al enorme poderío de la empresa, que ejerció un



rol fiscalizador cuando las instituciones que debían hacerlo callaron y que presionó y denunció con fuerza los graves atropellos a nuestra legislación ambiental en todas las instancias posibles. Todo eso, más el daño evidente e intencional provocado por Barrick, obligó a los servicios correspondientes a hacer su trabajo. Las instituciones no funcionaron durante largos años en los que Barrick efectivamente provocó daños irreparables. Dicho esto, valoramos el proceso sancionatorio realizado por la Superintendencia del Medio Ambiente y su defensa hasta el final, y esperamos que repita esa conducta en otras comunidades que están siendo afectadas por proyectos nocivos que vulneran sus compromisos ambientales, de manera que no tengan que pasar 20 años para que se tomen las medidas correspondientes.



4-. En este largo proceso, no hemos estado solos. Detrás ha estado la energía de cientos de miles de personas que han colaborado y resistido de distintas maneras, apoyando desde diferentes credos y creencias, y desde todos los rincones del mundo, a la defensa de la vida y de la naturaleza por sobre el lucro y la avaricia. También está la energía de nuestros ancestros, aquellos que nos enseñaron a amar el lugar que nos da sustento y cobijo por sobre todas las cosas. Queremos mediante estas palabras compartir este triunfo y agradecer desde lo más profundo de nuestro sentir a todos quienes aportaron para que este acto de justicia se hiciera realidad, y muy especialmente a quienes marcaron el camino y ya no están con nosotros.



5-. Consideramos que la decisión del Tribunal Ambiental no podía ser distinta. Las pruebas entregadas por la Superintendencia del Medio Ambiente eran

irrefutables: daño a glaciares, contaminación deliberada del río con metales pesados poniendo en riesgo la salud humana, grave afectación de flora y fauna y desacato deliberado a la autoridad y a sus compromisos ambientales, entres muchas otras. En ese sentido, ratificamos con aún más decisión que todas las comunidades tienen el derecho a oponerse a proyectos que solo traen destrucción y nada aportan a su real desarrollo.

6-. Hacemos un llamado a sacar lecciones útiles para el futuro: No más Pascua Lamas ni en Chile ni en el resto del mundo. Es imprescindible escuchar a las comunidades que viven en los territorios a tiempo y no 20 años después, cuando ya hay daños irreparables. No podemos seguir permitiendo más proyectos



megamineros en las nacientes de las aguas y sobre ecosistemas glaciares. Es urgente proteger todos los glaciares y sus ambientes (la criósfera) de manera efectiva, puesto que son la fuente de agua actual y del futuro. Urge también garantizar el acceso al agua como derecho humano para que este deje de ser un bien transable en el mercado. Ello implica cambiar la matriz económica del país y dejar de depender de actividades extractivistas y depredadoras, particularmente la minería que contamina y destruye todo a su paso. En especial, urge respetar la decisión de los pueblos indígenas respecto de los territorios que habitan.

7-. Nuestra enorme alegría se debe a que, por el momento, hemos logrado salvar nuestro territorio de la muerte segura que significa Pascua Lama. Nunca perdimos la esperanza y ahora estamos prestos a seguir cultivando la vida de cordillera a mar. Porque somos parte de la Naturaleza y no algo ajeno a ella, lograremos con paciencia su recomposición tras todos los daños, muchos de ellos irreparables, que sufrimos en la alta cordillera. Seguiremos defendiendo nuestro Valle de cualquier amenaza para que las próximas generaciones puedan seguir viviendo en este lugar, la última frontera verde que hace resistencia al desierto más árido del mundo.

8-. Revisaremos con atención todos los aspectos de este fallo histórico y seguiremos atentos para fiscalizar que se cumplan todos los procesos que correspondan. Reiteramos nuestra alegría y nuestra decisión de seguir adelante sin descanso para liberar definitivamente nuestro territorio de la megaminería.

Fuente: <http://gacetaambiental.cl/2020/09/18/comunidades-valle-del-husco-tras-confirmacion-de-clausura-definitiva-de-pascua-lama-hemos-defendido-incansablemente-la-vida/>



**EL MINISTRO DE SALUD DE ARGENTINA Y EX EMBAJADOR EN CHILE, GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA, PRESENTÓ EL TEST DE ANTÍGENOS PARA COVID-19. Desde Consenso Salud.
Newsletter Nro: 2334 septiembre 2020.**

A través de la nueva herramienta se obtendrá el resultado entre 15 y 20 minutos. La ventaja de estas pruebas es que no requieren ningún equipamiento especial.



En lo que constituye una nueva etapa de la estrategia territorial de respuesta a la pandemia de COVID-19, el titular de la cartera sanitaria nacional, Ginés González García, presentó hoy las pruebas de antígenos para SARS-CoV-2 que permitirán obtener un resultado entre 15 a 20 minutos en personas que presenten síntomas compatibles a la enfermedad COVID-19.

“Lo que presentamos hoy es la aplicación de una innovación para acelerar y mejorar la potencialidad del operativo DETeCTAr, que consiste en salir a buscar a los presuntos enfermos con el fin de identificarlos rápidamente para, primero que nada, tratarlos y por sobre todo interrumpir la cadena de contagios”, dijo González García durante la presentación que se realizó durante los operativos del DETeCTAr que se están



realizando en las localidades bonaerenses de Florencio Varela y Quilmes.

Según el ministro, con esta tecnología aplicada a los operativos “el resultado está en el momento, de manera tal que la persona que da positivo comienza con el aislamiento. Así, se favorece la detección precoz y el aislamiento”, a la vez que contribuirá a aliviar la tarea de los laboratorios de biología molecular de las diferentes jurisdicciones del país.

González García aseguró que las acciones de búsqueda de casos activos se volverán más masivas, en especial en las jurisdicciones con mayor número de casos.



Las pruebas de antígenos para SARS-CoV-2, de las cuales en principio el Ministerio de Salud de la Nación adquirirá quinientos mil (500.000) tests, permiten la detección específica de ciertas

proteínas virales en muestras obtenidas a través de hisopados nasofaríngeos.

Otra de las ventajas de esta tecnología es que facilitan el acceso al diagnóstico virológico sin necesidad de equipamiento de alta complejidad.

“Lo que estamos haciendo es aplicar por primera vez en Argentina una tecnología de última generación que mundialmente se empezó a utilizar hace 20-25 días”, destacó el ministro.



Por todas estas características, las pruebas de antígenos son ideales para ser utilizadas en abordajes de Puntos de Atención para la evaluación sistemática y simultánea de un gran número de individuos, permitiendo, mayor celeridad en los testeos.

En el país, actualmente hay aproximadamente seis tests de antígenos cuyo uso ha sido autorizado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cuya sensibilidad oscila entre el 85 y el 95 por ciento, dependiendo de la tecnología utilizada para su desarrollo, y su especificidad entre el 94 y el 100 por ciento.



DIARIOS DE LA CUARENTENA XVIII: La mala salud privada. Por Felipe Santiago

Esta semana vivimos una experiencia en la mala salud privada del país. Estando en el séptimo mes de cuarentena y habiendo en la zona central una estabilización de los contagios del Covid-



19, con mi esposa pensamos que era el momento oportuno para salir de nuestra zona de seguridad, en las afueras de Santiago, y programar citas para retomar los exámenes médicos de rutina, postergados por razones obvias, y hacer una necesaria visita al dentista,

por motivos dolorosos.

Pedimos horas de atención con tiempo y planificamos en detalle los desplazamientos, como si fuera una operación comando. Se trataba de ir a Santiago, visitar dos centros médicos, un gabinete dental y un centro oftalmológico, lugares peligrosos por definición en pandemia pero, nos aseguraron, acondicionados para trabajar de forma segura en la situación actual. Como dato anexo debo decir que aún puedo pagar un seguro privado de salud – con la Isapre Cruz Blanca-Bupa – gracias a los abogados que todos los años me defienden del alza de precio del plan.

Primero, pensando encontrar menos gente, fuimos a una clínica universitaria en los faldeos de la cordillera, pero ocurrió lo que tenía que suceder: Nos encontramos en medio de un movimiento de manada. Muchas personas, igual que nosotros, pensaron que era el momento adecuado para ir a los exámenes



médicos atrasados y los centros de salud se vieron desbordados en su capacidad de atención. Algo que se preveía fácil y rutinario se convirtió en una mala experiencia.

Pero la segunda molestia fue el precio. Habíamos pedido la cobertura GES a Cruz Blanca-Bupa, específicamente para ese centro médico y llegamos con ese bono de atención, pero no lo aceptaron. – Es un error de Cruz Blanca-Bupa, nos dijeron, ese bono solo es válido en el centro de diagnóstico de calle Marcoleta, en el centro de la ciudad. No podíamos volver atrás y empezar de nuevo, hubo que pagar.

Luego seguimos la rutina. Creo que todos conocen lo que ocurre en los hospitales, ya sean públicos o privados: te citan a una hora y te atienden, en el

mejor de los casos, una hora después. Dan ganas de estrangular al personal médico, pero te das cuenta que las enfermeras también son víctimas de un sistema más preocupado del



presupuesto que de la salud pública. Frente a situaciones de esa clase yo trato de guardarme la irritación, ser simpático y empatizar, esperando de que al próximo paciente lo reciban con una cara más amable.

Esperar en una sala de hospital en modo Covid-19 es tan estresante como puede ser caminar por un campo minado. Por mucho que haya medidas de separación, distribuidores de alcohol gel en cada esquina, pantallas de plexiglás y todos usen mascarillas, el miedo al contagio empieza a subir por la espina dorsal a medida que pasa el tiempo, cada persona nueva que entra a la sala es mirada con desconfianza y se siente como una nueva amenaza.



Pero el consorcio Bupa, de origen estadounidense, nos guardaba otra sorpresa. En un establecimiento de Integramédica-Bupa, en la comuna de Providencia, tenía cita para un electrocardiograma, examen de control semestral, sin más complejidades que desnudarse de la cintura hacia arriba y soportar los diodos fríos que se adhieren a tu piel. Pero, al parecer, estaban sobrepasados o sobrevendidos. A pesar de tener agendada mi visita, me atendieron con la media hora de retraso habitual, mientras compartía una sala de espera, sin ventilación, con otras cinco personas. Luego, me hicieron entrar por un pasillo en desuso y me pidieron que me desnudara y me acostara en una camilla, en un box improvisado con una cortina,



sin calefacción, lo que no sería tan grave, pero lo inaceptable era la suciedad y los claros signos de falta de cuidado y sanitización. Me quedé sin

examen, no quise acostarme en el campo minado de virus y no me ofrecieron ninguna alternativa, no pude empatizar en esta oportunidad, solo quedaba el libro de reclamos.

En resumen, regresamos sanos y salvos a nuestro refugio, conscientes de que en una situación de pandemia hay que evitar en lo posible los centros médicos, públicos o privados, salvo que los padecimientos sean peores que la mala salud privada.

25/9/2020.



Salud, modelo productivo y medio ambiente Via zoom
Jueves 1.10.2020 (18 hrs) Inscripción: www.idegys.cl

Jueves 1 de octubre 18:30 h Arg // 18:30 h Chile

Ciclo online: Transformación Economía Gestión y Salud

Salud, modelo productivo y medio ambiente

¿Aprendimos algo de la pandemia?

Victor Secreto

Médico
Consejal de Villa Constitución
Activista de "Villas sin veneno"
Villa Constitución, Arg.

Marcela Mella

Vocera Coordinadora
Ciudadana de "No Alto Maipo"
San José de Maipo, Chile.

Inscripción en www.idegys.cl

Invitan y
organizan:

FCM Facultad de
Ciencias Médicas
100 AÑOS



**INSTITUTO
DE ECONOMÍA,
GESTIÓN Y SALUD**
EQUIDAD, SOLIDARIDAD, INNOVACIÓN